



Ayuntamiento
de Los Barrios

REGISTRO DE CONVENIOS

2026/RCS_01/000009

NUMERO REGISTRO	4 / 2020
DENOMINACIÓN	CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS Y EL CLUB U.D. LOS BARRIOS SOBRE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y CELEBRACION DE ACTIVIDADES
PARTES FIRMANTES	DE UNA PARTE, EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS, REPRESENTADO POR D. MIGUEL F. ALCONCHEL JIMENEZ, EN SU CALIDAD DE ALCALDE. Y DE OTRA PARTE, EL CLUB U.D. LOS BARRIOS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR REYGADAS SPORTS GRUPO, LLC.
FIRMA DEL CONVENIO	28 OCTUBRE 2020
OBJETO	EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACION TIENE POR OBJETIVO REGULAR LOS TERMINOS Y CONDICIONES CONFORME A LOS QUE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS Y EL CLUB U.D. LOS BARRIOS COLABORAN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA COMPETICION Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVOS DE LA MODALIDAD DEPORTIVA DE FUTBOL.
PLAZO DE DURACIÓN	EL PRESENTE CONVENIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CUATRO AÑOS, PRORROGABLES AUTOMATICAMENTE POR OTROS 4 AÑOS MAS, SALVO QUE CON CARACTER PREVIO A LA FINALIZACION DE DICHO PLAZO O SU PRORROGA SEA ADJUDICADA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA SU EXPLOTACIÓN POR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES.
MODIFICACIONES REALIZADAS	
PERSONAS OBLIGADAS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES	EXCMO AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS CLUB U.D. LOS BARRIOS
OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS	
ADENDA	
OTRAS OBLIGACIONES	EL CLUB U.D. LOS BARRIOS SE COMPROMETE A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES * EFECTUAR LA PROMOCION DEL DEPORTE COMPETITIVO Y ENTRENAMIENTOS DE MANERA PERIODICA EN LAS SIGUIENTES INSTALACIONES DEL COMPLEJO DEPORTIVO "SAN RAFAEL", "SAMUEL AGUILAR" Y "LAS MARISMAS" A. 1 CAMPO DE CESPED NATURAL FUTBOL 11 B. 1 CAMPO CESPED NATURAL FUTBOL 7 C. 1 CAMPO FUTBOL 11 DE CESPED ARTIFICIAL D. VESTURARIOS Y DESPACHOS PARA LABORES ADMINISTRATIVAS DEL CLUB, CHARLAS TECNICAS, REUNIONES CON JUGADORES, REPRESENTANTES, PADRES DEL FUTBOL BASE, ETC. QUE PODRAN SER UTILIZADOS TODOS LOS DIAS Y A CUALQUIER HORA. E. UTILIZACION DE LA PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA, SITA JUNTO AL MENCIONADO COMPLEJO SAN RAFAEL, CON LA



Ayuntamiento
de Los Barrios

REGISTRO DE CONVENIOS

	<p>FINALIDAD TERAPEUTICA Y RELAJANTE DE LOS JUGADORES, ASI COMO EL AREA DESTINADA AL GIMNASIO Y SUS APARTADOS DE MUSCULACION, CON LA FINALIDAD MENCIONADA.</p> <p>F. UTILIZACION DEL CAMPO DE FUTBOL 7 DE CESPED ARTIFICAIL DE LAS MARISMAS, ASI COMO VESTUARIOS Y AREAS ALEDAÑAS</p> <p>G. UTILIZACION DE LOS PABELLONES CUBIERTOS DEL POLIDEPORTIVO DEL ESTADIO SAN RAFAEL Y EL POLIDEPORTIVO SAMUEL AGUILAR ASI COMO VESTUARIOS Y AREAS ALEDAÑAS</p> <p>EL AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS, SE COMPROMENTE A DAR CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none">* COLABORAR Y AUTORIZAR LA PRACTICA DEPORTIVA EN SUS INSTALACIONES* FOMENTAR LA PRACTICA DEL DEPORTE DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO* ACOMETER LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO PREVISTAS EN LAS INSTALACIONES DE MANERA PRIORITARIA, INCLUYENDO EL TERRENO DE JUEGO.
FECHA ACUERDO APROBACIÓN CONVENIO	
ÓRGANO APROBACIÓN	